



Oficina de información y respuesta.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DE

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 073 -2018

San Salvador, a las diez horas y cincuenta minutos del día lunes nueve de abril de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2018-0105 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información; “**Buen día, Solicito saber y/o obtener un estadístico de 2017 - 2018 del crecimiento en la población de ardillas que hoy existen en nuestra fauna. Trabajo en empresa AES de El Salvador y hemos notado que el usuario está siendo afectando frecuentemente con la falta de energía debido al contacto continuo de ardillas en las línea eléctricas. Es solo un sondeo para saber el crecimiento de la especie para tenerlo presente en nuestras interrupciones frente al ente regulador SIGET. Muy amables”**

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta oficina procedió a admitirla y solicitarla a la Dirección General de Ecosistemas y Vida Silvestre de esta Cartera de Estado quienes nos enviaron su respuesta en esta fecha y esta oficina resuelve: enviarla vía correo electrónico según el siguiente detalle:

✓ *Se adjunta respuesta detallada en documento formato Word (2 págs.)*



Lic. Marina Sandoval
Oficial de Información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>